

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a fin de promover el comercio, se publican en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea y día.
Toda la correspondencia y papeles deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVIII.—NUM. 18.02

Madrid.—Viernes 14 de Junio de 1907

Ediciones Mañana París y Noche.

Fumadores!!!
PEDID EN TODOS LOS ESTANCOS
el papel JCB número 1
del papel JCB número 2

VENTILADORES eléctricos, el que más barato vende. Ornelas, Calle de Atocha, 7 y 9 (enfrente de la Puerta de Toledo).

Se cumplió la justicia
Habla la misericordia

Ferrer, absuelto. Nakens, condenado, son dos de sus amigos, Ibarra y Mata. Avoché, las puertas de la cárcel se abrieron para cuatro de los presos. Tres quedan dentro, sentenciados a nueve años de presidio.

Ya se cumplió un año del tremendo crimen. Un loco, o un malvado, de instintos de fiera, en cuyo cerebro enfermo se albergaba la idea monstruosa de que la dinamita es madre de las reivindicaciones sociales, turbó, con resto trágico, las dichas de la regia boda. Sobre el pavimento de la calle Mayor quedaron los cadáveres, mientras los heredados clamaban sus dolores atroces. Y la reprobación universal, rigiendo anatemas, cayó sobre el infortunado asesino como una maldición.

Recordemos a las víctimas, a los inocentes sacrificados villanamente, cuando, jubilosos, veían pasar las alegrías reales, en un día que era de ventura para España! ¡Tengamos siempre, para ellas, una oración y un recuerdo!

Y mientras en el centro de Madrid, bajo el cielo azul de aquel día espléndido de mayo, el drama conmovía los corazones, y empañaba, con su vaho de sangre, el luminoso ambiente, allá, en la calle de Ruiz, otra tragedia surgía, oculta, silenciosa, sin explosiones ni gritos iracundos, levantando tempestades en un corazón.

Un anciano, cuyos blancos cabellos besaban el hábito de las revoluciones en días de crisis para la historia española, veíase frente a un miserable, pálido, de mirar sombrío, que defendiendo rabioso su vida, le pedía, conminatorio, un refugio de algunas horas.

Nakens miró al porvenir. Viejo hidalgo, recordó su existencia entera, sacrificada a ideal, y, estrechado, volvió alzar, como fin de ella, en una lontananza lúgubre, la silbata macabra del cataldo. Lo legal y lo justo rieron, bajo su cráneo, halla tremenda. Ciudadano, debía entregar aquel asino a la justicia. Hombre, no podía convertirse en delator.

Quedaba un recurso, el prudente, quizá el más cómodo, de seguir el menos expuesto: la neutralidad. ¿Pensó el viejo caballero en seguirle? No se sabe. Pero Morral atizó la idea en germen, con una frase cortante como una espada:

—Lo que sea de mí, será de usted.

Y Nakens salvó, provisionalmente, al asesino. El quietismo de la raza giró su deambular atormentado por los arrabales madrileños. Fueron horas tremendas, de las que abren en un alma hondo surco de dolores.

Hoy, el Tribunal, cumpliendo la ley, le condena, con sus amigos, los que le ayudaron por gratitud y respeto. El presidente, la ergástula moderna, se abre ante el viejo luchador, como una tumba anticipada. ¡Nueve años! ¿Es que acaso le quedan muchos más de vida?

Los dignos magistrados del Tribunal han cumplido con su deber. El fallo, jurídicamente considerado, es justo. Nakens se confesó autor del encubrimiento. El Código tiene para esta clase de delitos sanciones rigurosas, garantías de la sociedad, que necesita defenderse.

Pero sobre el Código hay algo supremo. La regia prerrogativa, derecho el más bello de los Monarcas, fuente de perdón, de donde mana la misericordia en horas angustias.

En España la pena de muerte apenas existe más que en la ley. Los criminales más empedernidos, las fieras humanas, son diariamente beneficiados por la gracia real. No ha e naucho, el Viernes Santo, los reos de Cetina, autores de una bárbara tragedia, donde el odio rural, nacido de conciencia embrionaria, estalló cierta noche, inmolando a sus rencorosa una familia sorprendida en el sueño, fueron reducidos de la última pena.

El crimen encuentra en España jueces inflexibles, pero también misericordias almas. La delación—nuestra conciencia colectiva, la condena unánime del desprecio.

Ya ha sido condenado el viejo escritor! Sobre sus blancos cabellos, el Código, riguroso, lanzó sus sanciones! La Justicia, enveñada en su toga, se retiró a su templo, cediendo el paso a la clemencia de la Majestad.

La imploramos, España entera, por boca del fiscal, que acusa de orden a Nakens, la súplica también, comprendiendo que, para ciertos hechos delictivos, los Códigos humanos son incompetentes. Sus rebeldías, que acusan siempre una persona, lida vigorosa y sincera, son dignas de una Themis que sepa conmoverse y comprender.

La ley, imperativo categórico de las sociedades contemporáneas, ha dictado su fallo. Pero sobre el crimen misericordioso, la ley amor que une las diosas con los abisomos.

DE SEVILLA
Fuego en un buque.

SEVILLA 13. Se ha declarado un incendio a bordo del vapor *Milán Carrasco*, que se halla surto en este puerto, esperando carga. El fuego inició en la cámara de la tripulación, mientras ésta dormía, siendo advertido por un carabinero que se hallaba de guardia en la orilla del río.

Fortunadamente pudo extinguirse en su nacimiento, sin que haya que lamentar desgracias personales. Las heridas sufridas tampoco son de consideración.

Otro incendio.

SEVILLA 13. En estos momentos acaba de declararse un voraz incendio en la fábrica de tejidos propiedad del Sr. Mal, establecida en el barrio de la Macarena.

tremos de Sevilla, las llamas se ven desde el centro de la población.
Circular el rumor de que será imposible salvar la fábrica.
Las autoridades se dirigen ahora al lugar del siniestro.

ECOS DE LONDRES

DE NUESTRO REDACTOR

Mañana, 11 de junio, embarcaremos para La Haya, José Juan Cuéllar, por el A. Z. C. y Leopoldo Romero y un servidor de ustedes, por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. La Prensa española estará, por lo tanto, representada directamente en este gran suceso mundial.

Cuarenta y siete Gobiernos participarán en esta segunda Conferencia. Cualquiera que sea el resultado de las deliberaciones no puede negarse que la Asamblea marcará una fecha en la historia del mundo.

Ya a discutirse, sobre todo, la cuestión de la limitación de los armamentos. Alemania se ha negado a intervenir en esta discusión. No importa. Ello hace que los acuerdos, en favor de la reducción de gastos militares, no ofrezcan resultados inmediatos. Por ahora basta con que llegue a saberse que Potencias están resueltas a ponerse de parte de las economías, y que otras persisten en su empeño de que el mundo siga siendo un vasto campamento.

Esta es, indudablemente, una de las cuestiones más vitales que pueden someterse a la deliberación de Europa. No cabe duda de que algún día ha de cesar la fiebre que ahora lleva a todos los países a inventar las máquinas más costosas de guerra, so pena que se declaren en bancarota todas las grandes Potencias.

Días pasados recordaba Pressensé en la Cámara francesa que los Estados europeos gastan en armamentos el 30 por 100 de sus ingresos.

Pero Alemania no quiere hacer economías en Guerra y Marina. Se quiere llena de fuerza y preñada de porvenir. Francia e Inglaterra están algo cansadas y se contentan con asegurar los territorios que poseen.

En Francia y en Inglaterra, en cambio, hay más tiento que en Alemania, y si en la próxima Conferencia se consigue poner aún más de manifiesto que el país enemigo de la paz universal y del equilibrio europeo es el Imperio germánico, no habrán perdido el tiempo sus representantes diplomáticos.

Pero de eso y de otras muchas cosas hablaremos más extensamente en días sucesivos.

Ramiro de Maeztu.

Yanquis y japoneses.

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Relaciones tirantes.—El problema de la inmigración.
LONDRES 13. Cablegrafían de Nueva York que en Washington continúan quitando importancia al conflicto yanquinipino.

En el Japon, sin embargo, anunciase oficialmente que las relaciones entre ambos países son bastante buenas.

La agitación popular que reina entre una y otra nación hace muy difícil el arreglo del conflicto.

Anunciase que el ministro del Comercio yanqui, Mr. Strauss, de quien depende el departamento de la Inmigración, ha decidido hacer un viaje a la costa del Pacífico, a fin de estudiar sobre el terreno el problema planteado por la restricción de la inmigración japonesa en los Estados Unidos.

El Sr. Altea entró en el Palacio municipal para evitar que la manifestación continuase. Al salir de nuevo, acompañado por el Rey, el público dio más vivas a la Constitución, y gritos de ¡Abajo la dictadura! ¡Muera la tiranía!

La multitud se colocó ante el automóvil real, pidiendo al Rey la destitución del Gobierno.

Don Carlos se mostró muy impresionado y sorprendido.

En Palacio.
LONDRES 12. Hoy han estado en Palacio los representantes de las Cámaras municipales, a quienes aún no había recibido el Rey.

El Presidente del Consejo acompañaba al Soberano.

Los representantes fueron entregando al Rey las protestas escritas contra la dictadura.

Don Carlos las entregó a su primer ministro.

DOBLE CRIMEN

MATRIMONIO ASESINADO

MALAGA 13. La benemérita del puesto de Benagabón comunica que en el lugar «La Gasparra», situado en el partido de Santa Rita, a quince kilómetros de esta capital, se ha cometido un horrible crimen.

personas que no poseen automóviles inspiran un escaso interés a la Administración.

En cuanto a las carreteras de las Provincias Vascongadas, es indudable que se encuentran, en general, en buen estado, y son atendidas y cuidadas con el esmero propio de aquellas cosas Diputaciones. La humedad constante que en aquella región reina es, por otra parte, elemento altamente favorable para la buena conservación.

Pero no es menos cierto que aquellas vías no tienen la amplitud que en su mayoría ofrecen las del Estado, que no poseen el magnífico arbolado que adorna las de Burgos, León y otras provincias que sus obras de fábrica no presentan las condiciones estéticas que, por lo general, ofrecen las del Estado y, sobre todo, que su trazado es, en muchas e importantes líneas, en extremo defectuoso, hasta el punto de hacerse preciso el auxilio de puentes de bueyes para salvar alturas, que en las carreteras del Estado se salvan con trazas más acertadas. Tales circunstancias nos mueven a considerar las carreteras de las Provincias Vascongadas, en su conjunto, no superiores, sino inferiores a las que el Estado posee en las provincias limítrofes.

Nuestro país es muy aficionado a las leyendas, y que le agradan e interesan más que la prosaica realidad; pero cuando encierran algo injusto, a la vez que mortificante, para los que en ellas figuran, no habrá de causar extrañeza el que se trate de rectificarlas y de poner la verdad en su punto.

Tal ha sido el objeto que nos ha movido a escribir las anteriores líneas.

Un Inspector de Caminos.

La política en Portugal

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Los adelantos.

LISBOA 13. Tan pronto como regrese de su anunciado viaje a Oporto el Presidente del Consejo de ministros, se dice que someterá a la firma del Rey el decreto liquidando los adelantos que por el Tesoro se han hecho a la Casa Real.

Los ministeriales afirman que ese decreto será publicado el día 20.

El viaje del Príncipe.

LISBOA 13. Un telegrama de Loanda dice que en las colonias del África occidental ha producido sorpresa el anuncio del viaje del Príncipe real, pues ahora atraviesan aquellos territorios una grave crisis industrial y política.

En *Defensa de Angola* refleja la opinión del país combatiendo la iniciativa del Gobierno y asegurando que si persiste en ella se expone a un serio y doloroso fracaso. Aconseja un prudente aplazamiento.

Contra la dictadura.

LISBOA 13. Hasta el día de hoy se han presentado 114 propuestas de Cámaras municipales contra la dictadura.

La Asociación Comercial de Lisboa ha visitado al ministro de Hacienda para protestar de que se fijen las tarifas de aduanas a espaldas del Parlamento, aunque se haga con el pretexto de favorecer los intereses comerciales.

El ministro intentó demostrar los beneficios de esa medida y la necesidad de promulgarla inmediatamente.

La Asociación sostiene su criterio de no aceptar cosa alguna que proceda de un Gobierno dictatorial.

Manifestación ante el Rey.

LISBOA 13. Con motivo del viaje del Rey y del Príncipe a Arganzil, se organizó en aquel punto una manifestación.

Según las noticias recibidas, la multitud, al ver al Príncipe, dió vivas a la Constitución.

Su Alteza entró en el Palacio municipal para evitar que la manifestación continuase. Al salir de nuevo, acompañado por el Rey, el público dió más vivas a la Constitución, y gritos de ¡Abajo la dictadura! ¡Muera la tiranía!

La multitud se colocó ante el automóvil real, pidiendo al Rey la destitución del Gobierno.

Don Carlos se mostró muy impresionado y sorprendido.

En Palacio.
LONDRES 12. Hoy han estado en Palacio los representantes de las Cámaras municipales, a quienes aún no había recibido el Rey.

El Presidente del Consejo acompañaba al Soberano.

Los representantes fueron entregando al Rey las protestas escritas contra la dictadura.

Don Carlos las entregó a su primer ministro.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Una entrevista.

BERLIN 13. Un periodista ha celebrado una entrevista con el barón Riberstein, jefe de la Misión alemana que irá a la Conferencia de La Haya.

Dicho diplomático declaró que la Asamblea que se reunirá en breve, compuesta de los representantes de 46 Estados, será un acontecimiento de importancia enorme en la historia mundial.

«Cualquiera que sea su resultado político, ejercerá, de fijo, una influencia moral enorme sobre el destino futuro de los pueblos.»

Luego dijo que la Conferencia se ocupará de los derechos de los beligerantes, especialmente en el mar.

Expresó su opinión de que saldrá de La Haya algo positivo.

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

Según los ministros no ha tenido importancia el Consejo hoy. El Sr. Maura, en su discurso, trató principalmente de los debates parlamentarios.

El Rey firmó los siguientes decretos: *Gobernación*.—Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Ildefonso Giraldez Gurruti Barba de Beneces y Borbón.

—Concediendo el título de villa al pueblo de Caserío (Vizcaya).

—Concediendo al auditor de brigada del Cuerpo Jurídico D. Adolfo Freppaz la cruz pensionada de segunda clase del Mérito Militar, por su obra *Contrabando y defraudación*.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Pablo Gutiérrez Zubiate y D. Carlos Lacaipelle a la primera media brigada de la segunda brigada de cazadores y zona de reclutamiento de Cáceres, respectivamente.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar, al general de brigada de 1.ª sección de reserva, D. Marcelino García Argüelles.

—Varios decretos de adquisición de material.

LOS REYES DE DINAMARCA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Revista en Aldershot.

LONDRES 13. Ayer celebró en Aldershot, en honor de los Soberanos daneses, una revista militar, que estuvo brillantísima.

Infinidad de trenes llevaron a los alrededores del vasto campo de maniobras, a millares de londinenses.

Asistieron a ella todos los agregados militares de las diversas Embajadas, y dos malharajahs indios.

El pintoresco séquito de ambos reyes brilló con el esplendor de un espectáculo.

El Rey Eduardo recorrió la línea a la cabeza de una división de Caballería de la guardia.

Al terminar la revista, desfiló la Artillería al galope, por baterías y escuadrones.

GRAN MUNDO

En el hotel de los condes de Peñalver.
Tan brillante, elegante y selecta ha sido la fiesta que se celebró el día 12 en el hotel de los condes de Peñalver, como todas las que en tan aristocrática morada se han celebrado anteriormente.

Una profusión de flores alegraban y perfumaban todas las estancias. Guirlandas de rosas Paul Neyron seguían los cerros del patio, y multitud de rosas y claveles llenaban floreros gigantes. En las puertas del salón de baile colgaban enormes bolas de claveles sonrosados.

Caballero y Echagüe, Delgado, F. de Hanebrasa y Salaberri, de Hanebrasa y Gayoso de los Cobos, Plaza, Bernaldo de Quirós, Bermúdez de Castro, Arcoas, Alcalá Galiano y Osma, Méndez Vigo, León, Linierra, Rabago, Mencos, Crespi de Valldaura, Valdes Pauli, Collantes, Unzuón, G. Castejón y Entrala, Quiroga y Pardo Bazán, Suelves y Goyeneche, Losada, Díaz de Rivera, Gil, Delgado, Carvajal y Quesada, Osuna, Camp y Figueroa.

Los ministros de Estado, Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

El embajador de Inglaterra y muchos amigos políticos.

Los condes de Peñalver, ayudados por los señores de Arceas, hacían los honores con su acostumbrada amabilidad.

Madrid, 13.

SENADO

Jueves 13.

A las cuatro menos veinte sobre la sesión el general Azcárraga.

Un secretario lee el acta y el despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El ministro de la Gobernación presenta sus excusas al Senado por no haber asistido en días anteriores, y recogiendo ruegos y preguntas que le fueron hechas, dice al conde de Casa-Valencia que con mucho gusto procurará la colocación de una lámpara, dedicada a la memoria de D. Juan Valera, en la casa que muriera al Sr. Díaz Moreu que se persigue activamente a la pririda del Peralón.

Agradece el Sr. Díaz Moreu estas manifestaciones e indica al ministro que se ha olvidado contestarle acerca de encerramientos en las iglesias, que, a su juicio, infringen la ley de Sanidad.

Manifiesta el Sr. La Cierva que el Gobierno, en este caso como en todos, ha r que se cumple la ley.

El indulto de Nakens.

Vuelve a usarse la palabra, el Sr. Díaz Moreu para tratar del fallo recaído en el proceso del atentado.

Lo califica de perfectamente justo; pero ocupándose del caso concreto de Nakens, sostiene que aunque para su dulto, cometido y confesado, no había otra solución que la de la pena que le ha sido impuesta, hay otras circunstancias y fundamentos que están en la conciencia de todos, y que aconsejan, en este caso, se solicite del Gobierno no impetere de Su Majestad el indulto para Nakens.

El ministro de Gracia y Justicia, que acaba de entrar en el salón, declara que para el Gobierno son perfectamente justos los fallos de los Tribunales, y como el Sr. Díaz Moreu no ha tenido censuras por ellos, así lo explica al ministro, atribuyendo la extraña contestación de éste a que el marqués de Figueroa había antes de enterarse de lo que se pedía.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia, sin hacer ninguna manifestación por la que se pueda sospechar los propósitos del Gobierno en este asunto.

Juramento.

Jura el cargo de senador el Sr. Cobo.

Interpelación electoral.

Expone el Sr. Rodríguez la interpelación que leita anunciada, referente a la política electoral del Gobierno.

Antes de entrar en el asunto, se entrega a consideraciones acerca de la política general del actual Gobierno desde su advenimiento al Poder, reproduciendo la mayor parte de los argumentos expuestos en sus discursos por los senadores de la minoría democrática que intervinieron en la discusión del Mensaje.

Habla de la pérdida de las colonias, de la ley de Asociaciones, de las oscilaciones de los cambios, de las pastorales de los obispos de la dimisión del general Cervera, del arresto del inspector general de Infantería de Marina, para llegar por fin al examen de la política electoral.

Censura al Sr. La Cierva, porque son incompletos, y no muy exactos, los datos que le ha remitido; pero atendiendo a ellos, dice que en sustitución de los alcaldes destituidos fueron nombrados otros de significación carlista y que, en la mayoría de los casos, se falló abiertamente a las prescripciones de la ley municipal.

Estudia estos casos y el envío de delegados a los Ayuntamientos, y cuando se halla en esta tarea, el Presidente suspende el debate, que continuará mañana—para entrar en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes proponiendo sean admitidos al ejercicio del cargo de senador los Sres. D. Guillermo Rey y D. Juan Catalina.

Continúa después el debate acerca de reorganización de la

CONGRESO

Jueves 13.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Dato, con pocos diputados en los escaños y bastante concurrencia en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

Leída el acta, el Sr. Soriano pide la palabra acerca de ella.

Se sigue el artículo republicano de que en el acta no constan palabras que se hallan en el *Diario de las Sesiones*.

El Presidente del Congreso trata de convenir al Sr. Soriano de que el acta es una relación sucinta de hechos y acuerdos y no puede darse tanta extensión a los incidentes.

El Sr. Soriano: El ministro de la Gobernación me dirigió verdaderos insultos, y lamento muy de veras que no se halla presente el Sr. La Cierva.

El Presidente del Congreso: El señor ministro de la Gobernación ha tenido que ir al Senado y no ha podido venir a esta Cámara.

El Sr. Soriano: Tampoco se dice nada en el acta acerca de las injurias que en la sesión de ayer me dirigió el Sr. Sánchez Guerra.

¿Cree S. S. que se puede consentir que un diputado dirija esas injurias, y S. S. no le pudiera correctivo?

El Presidente: No oí nada que fuera injurioso para S. S. cuando habló el Sr. Sánchez Guerra; pues el haberlo oído, hubiera llamado al orden al Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Soriano: ¿Pero cree S. S. que lo dicho por el Sr. Sánchez Guerra fué un pipero? (Ruidos en la mayoría.)

El Sr. López Ballesteros (dirigiéndose a la mayoría): ¿No es injurioso decir que tuvo la debilidad de elevar al Sr. Soriano hasta el punto de que le llaméis injuria?

El Presidente insiste en que no hubo injuria; que debe aprobarse el acta y cuando está presente el Sr. Sánchez Guerra, concederá la palabra al Sr. Soriano.

El Sr. Soriano: No tengo que decir nada al Sr. Sánchez Guerra, porque ya he tomado mis medidas para que mi honor quede en el lugar que le corresponde.

Termina pidiendo al ministro de Gracia y Justicia que traiga a la Cámara la causa del *Ratón Peño*, con la sentencia recitada que debe hallarse archivado en la Audiencia de Córdoba.

Queda aprobada el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. García Lomas dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia, y que le contesta. Juran el cargo dos señores diputados.

El Sr. Beltrán pregunta en qué estado se halla la prórroga del *modus vivendi* entre España y Portugal.

El ministro de Estado replica que no se desatenden los intereses del país, que el Gobierno se interesa mucho en el asunto, y que no debe acoger ningún diputado noticias que puedan ser falsas.

El Sr. Vega Segura pregunta al presidente de la Comisión que ha de dictaminar sobre las reformas de Marina si piensa abrir o no información para los marinos.

El marqués de Wuhalles contesta que no se ha tratado en la Comisión, y, por lo tanto, que no ha podido haber acuerdo. No obstante, he de decir al Sr. Vega Segura que la Ordenanza prohíbe esa información a los marinos.

ORDEN DEL DIA

Se lee una proposición de ley del Sr. Rendueles pidiendo prórroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Lleras al puerto del Musel, en Gijón.

Se toma en consideración, y se nombra la correspondiente Comisión.

Lo mismo ocurre con una proposición de ley del Sr. Olives incluyendo en el plan de carreteras una de Ciudadela a Ferrerías (Baleares).

Proyecto de ley sobre la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de Madrid.

El Sr. Llorens: Cuando se trató primeramente de este asunto se dijo que el coste de las obras del nuevo edificio se abonaría con el producto de la venta de los edificios que hoy ocupa la Dirección General de Comunicaciones y los solares del antiguo ministerio de España, y hoy se pide que la Hacienda abone el coste de la nueva construcción.

El Sr. Garay contesta que, si no siendo posible enajenar los edificios que hoy ocupa la Dirección de Comunicaciones, porque mientras no esté construido el nuevo local no hay posibilidad de que los servicios se trasladen, forzadamente tiene que adelantarse el Tesoro público el dinero necesario para la construcción; pero tenga en cuenta el Sr. Llorens que el dinero se reintegrará a la Hacienda en la parte correspondiente al valor de los edificios y solares expresados.

Si más discusión, se aprueba el proyecto de ley.

Discusión del Mensaje.

El Sr. Hurtado rectifica. Lamenta que el ministro de Estado defienda la honradez de los diputados, porque ninguna de sus palabras atacó esa honradez.

«Precisamente el tema de mi discurso—dice—fue que a pesar de vuestra honradez y de vuestros buenos propósitos no podréis gobernar como la realidad exige.»

Porque nosotros no tenemos superioridad intelectual, sino que somos inferiores a un pueblo de virtudes cívicas, y vosotros no os habéis preocupado de inculcar al pueblo la doctrina de las regiones esa ciudad del pueblo catalán.

Porque los partidos políticos gobernantes se han formado reuniéndose una porción de personas inteligentes, trayendo representantes como los ha sido posible y haciendo esas sabias, ajustadas a la ciencia, pero sin cuidarse de saber si esas leyes eran apropiadas al estado del pueblo, si podían arraigar en ese mismo pueblo que tampoco os habituad a educar.

Yo

lución a participarle lo ocurrido, se dirigió al Juzgado de guardia para dar cuenta de todo aquello que pudiera ser útil para la aclaración del misterio.

Este señor es un agente de Bolsa. No hay por el momento ni la mínima posibilidad de descubrir al asesino, pues la única que se sigue hasta ahora es la del fumista y no se sabe la relación que pueda tener con el suceso.

El agente de Bolsa no ha suministrado dato alguno importante. Es el rumor general el de que Vicenta Verdier ha sido asesinada por algún otr' amante suyo, que hasta ahora permanece en el misterio.

Huída del criminal. Está fuera de toda duda que el asesino de Vicenta Verdier era persona conocida de su víctima.

Como es de costumbre le llevaron a Vicenta la comedia del cuarto inmediato al suyo como lo venía haciendo desde que aquella se quedó sin vivienda, debía estar ya en la casa el asesino.

Este conocia perfectamente la topografía de la habitación de Vicenta, como lo demuestra el hecho de que para huir no vació ni un sólo momento, abriendo la ventana por donde con mayor facilidad podía descender al tejado inmediato.

En lugar de haberlo por la de la cocina, en donde estuvo, con las manos, huyó por una de una alcoba inmediata.

Para caminar por el tejado sin riesgo alguno precisa que el asesino tenga costumbre de ello, pues debió andar sobre las tejas un buen trecho, y apenas se notan en ellas huellas de pisadas, lo que demuestra cierta pericia.

Cuando Vicenta fue agredida por su asesino, trató de repeler la agresión, pues en el gabinete se apreciaban datos que hacen suponer hubo lucha entre el criminal y la víctima; pero viendo que sus fuerzas no eran suficientes para poder contrarrestar las de su matador, demandó auxilio a grandes voces.

Entonces debió ser cuando el criminal, diez por la ira y temiendo que su víctima pudiera escaparle, le seccionó el cuello. Una vez seccionado su crimen, el desconocido comprendió que las voces de Vicenta podrían haber sido oídas por los vecinos, y sin perder la serenidad corrió a la puerta para cerrarla por dentro, con objeto de asegurarse en la huída.

Un detalle de excepcional interés en este suceso lo constituye la existencia de una perilla en la habitación de la víctima.

Ante el juez, Sr. Martínez Marín, han prestado declaración en el sereno de la calle de Tudescos, Juan González, la portera, Polonia Gómez y su marido; D. Mariano, doña Faustina y doña Claudia, hermanos de la interfecta; los maridos de estas últimas y el señor S. R., que sostenía relaciones amorosas con la víctima.

En los cuatro años que llevaba viviendo doña Vicenta en la casa no la ha abierto la puerta alijo el sereno—más que tres ó cuatro veces, pues generalmente traía llave y venía acompañada.

Nada pudo decir respecto al suceso, porque yo ignoraba hasta que se hubiera cometido. La portera reiteró lo que ya tenía dicho en su declaración de la tarde de ayer; es decir, que había visto subir algunas veces a doña Vicenta con un caballero; pero que no sabía que tuviera relaciones con ningún otro.

El portero no ha dicho particular, pues pasa a la día fuera de su casa trabajando. Faustina aseguró que su hermana Vicenta pasaba un rato casi todas las tardes en su casa de la calle de la Aduana; pero que ignoraba que tuviera esa manera irregular de vivir.

El marido de Faustina, que es electricista, confirmó lo dicho por su mujer. D. Mariano, que es dependiente de un comercio en la Plaza del Ángel, declaró que hacía unos nueve años que había interrumpido el trato familiar con Vicenta.

Más tiempo hacía que doña Claudia no se trataba con su hermana Vicenta, pues según ha declarado ante el juez Sr. Martínez Marín, desde hace doce años ignoraba la vida que aquella llevaba.

Hasta tal punto no se preocupaba de Vicenta, que había olvidado a su marido que un mal rato cuando un agente de Policía ha ido a notificarle que se presentase ante el juez a declarar acerca de un hecho que ignoraba.

La policía. El comisario de Policía, Sr. Millán Astray, permaneció anoche más de una hora hablando con el Sr. Martínez Marín en el despacho oficial de éste.

El juez tiene gran fe en los trabajos de la policía. Desde luego puede asegurarse que la del distrito del centro ha recibido órdenes reiteradas y encomendadas a la busca y captura del criminal.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL El Infante D. Alfonso en peligro

HUESA 13. Ha circulado con gran insistencia un rumor, según el cual el Infante don Alfonso de Orleans hubiese visto en inminente peligro a consecuencia de un accidente de automóvil.

Después de algunas investigaciones se ha podido comprobar que, en efecto, ha ocurrido el accidente en el trayecto de esta capital a Panticosa.

El automóvil en que viajaba D. Alfonso de Orleans marchaba a gran velocidad a las diez de la noche por la carretera de Francia. Al llegar al kilómetro 118, y en el sitio en que la carretera se desvía de la recta, por las contrucciones que se están realizando para las obras del pantano de La Peña, el chauffeur observó el obstáculo que se oponía a seguir el camino recto, y detuvo el automóvil inmediatamente.

Examinado el terreno, vieron D. Alfonso y el chauffeur que, providencialmente, se habían detenido en dos metros espesos del borde de un precipicio, en el que se halla el fondo del pantano.

Es de suponer la impresión que recibieron al ver el peligro inminente de que se habían librado. Retrocedieron, y tomando la nueva carretera de desviación continuaron su viaje, llegando a Panticosa a las cinco de la madrugada del lunes.

Se ha comentado mucho, siendo objeto de justas y energicas censuras, el descuido que supone el no poner alguna señal que advierta a los viajeros del peligro, tanto más cuanto las obras de desviación son muy recientes, y a consecuencia de esto ignoradas para la mayoría de los caminantes.

REYES Y PRINCEPES POR TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 13. Asegúrase que el Príncipe de Montenegro hará, dentro de poco, un viaje a Francia, con objeto de pasar una temporada en Contrexéville.

PARIS 14. El Presidente de la República, M. Fallières, ha marchado a Cherbourg, acompañado de algunos ministros, a esperar a los Reyes de Dinamarca.—R. BLASCO

También fué detenida una mujer que tuvo intervención en la venta de los billetes de Lotería.

DE TENERIFE POR CABLE DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

TENERIFE 13. Tan pronto como regresé a esta capital el alcalde se celebrará un mitin monstruo para protestar de la división de la provincia.

Asistirán al acto, que ha de celebrarse en la Plaza de Toros, los alcaldes de todos los pueblos de Tenerife, Gomera y Hierro.

También vendrán Comisiones y representantes de los Estados.

Se celebrará una exposición al Rey, manifestándole respetuosamente que las constantes amenazas de que es objeto esta capital van orozando un estado lamentable de opinión.

Todas las agrupaciones políticas se dirigen a sus representantes en Madrid, pidiéndoles que combatan la división.

También se piensa en dirigir un mensaje a las Cortes solicitando que se convoque a nuevas elecciones inmediatamente para que no continúe Tenerife con un solo representante en Cortes.

El gobernador ha transmitido al Gobierno noticias de la excitación grandísima que aquí reina.

TENERIFE 13. El periódico La Opinión ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, referente a la división de la provincia.

En el día de Sr. Maura que el Gobierno nada ha prometido en concreto, limitándose a expresar la intención de un senador.

REUNIONES Y RUMORES. TENERIFE 13. Personas de gran prestigio han celebrado una reunión con carácter reservado, pero que se sabe está relacionada con la división de la provincia.

Acuerda de los acuerdos que han tomado se guarde absoluta reserva, aunque se cree que uno de ellos es el de que vaya a Madrid una Comisión para pedir audiencia al Rey.

TENERIFE 13. Cerca de la costa de Africa un vapor inglés encontró, abandonado, al bibraca Tres amigos, de la matrícula de Gran Canaria.

Estaba completamente destruido, sin duda a causa del mal tiempo.

TRES AMIGOS pertenecía a la casa Bosch, de Las Palmas, y había salido de aquel puerto hace unos seis días, con objeto de dedicarse a la industria de salazón de pescado, por haberlo adquirido la Compañía holandesa que explota ese negocio.

Se ignora la suerte que haya corrido la tripulación, aunque se cree que se ha salvado a causa de la tierra.

El buque inglés que encontró al bibraca quiso remolcarlo; pero tuvo que desistir de su intento por encontrarse falta de carbón.

Se envió un vapor para que condujera al puerto al Tres amigos.

NOTICIAS La Unión, Asociación de empleados subalternos del Estado, convocó a los los de esta clase, con sueldo hasta 3.000 pesetas anuales, sea cualquiera su denominación o dependencia donde presten sus servicios, a una segunda reunión, que se celebrará hoy viernes 14, a las ocho y media en punto de la noche, en el salón de actos del Centro Gallego, calle de la Bolsa, 10, para tratar de la aprobación de un proyecto de Estatutos y reglamento, con el fin de pedir a los Poderes públicos el mejoramiento de la clase.

la también para las demás regiones, aún de aque las que con ardimiento y con patrio entusiasmo las rechazan.

El Sr. Cadafalch ha hablado concretamente de la confederación de las naciones españolas, confirmando con esto una información, nuestra que algunos intentaron negar.

Los ministros han declarado que hoy se reunirán en Consejo, para ocuparse de un proyecto importante, que se refiere a la modificación del objeto principal de la reunión para evitar que pueda ser interpretada en otro sentido.

El Consejo, teniendo en cuenta que el general Loño no sale en estos días a la calle por hallarse algo acatarrado, se celebrará en el palacio de Buenavista.

Al aprobarse el acta de la sesión del Congreso, formuló una protesta el Sr. Soriano, por aparecer en el extracto publicado conceptos injuriosos, a juicio suyo, para la Cámara, dando a entender el orador que tenía planeada una cuestión de carácter personal con uno de los señores que con él concitaron en la sesión última.

En el Senado continuó ayer tarde la información sobre el proyecto de ley de colonización interior.

El senador D. Pablo Alzola ha presentado un nuevo proyecto, y ha hablado del asunto ante la Comisión, felicitando al Sr. González Besada por su importante iniciativa, encaminada a la regeneración de España por el desenvolvimiento de la agricultura.

Manifestó que el proyecto debe contar con el concurso privado de la Asociación de particulares, que hacen falta Juntas locales, y que es principio peligroso que los colonos se constituyan en Sociedad cooperativa, faltos de medios como están los obreros del campo. Comentó un por uno los artículos del proyecto.

El diputado Bertrand presentó algunas exposiciones de Cataluña.

El senador Sr. Palomo dijo que las atribuciones de la Junta Central deben darse al Instituto de Reformas Sociales, asociando al mismo los directores del Instituto Geográfico y de Obras públicas.

